

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030 Fecha: 23/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00493	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/02/2024	1
170014003011 2022 00428	Verbal (Oralidad)	JHON EDWIN - ARIAS CASTAÑO	MARIA ROBERTINA - DEVIA DE CALLE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia agrega prueba	22/02/2024	1
170014003011 2023 00516	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/02/2024	1
170014003011 2023 00725	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCAZAR DE LOS LAURELES - PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	22/02/2024	1
170014003011 2023 00855	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	22/02/2024	2
170014003011 2023 00859	Verbal (Oralidad)	HECTOR ELI - AGUIRRE SUAREZ	ANA ELVIA - CORREDOR PUENTES	Auto requiere parte y agrega respuesta de transito	22/02/2024	1
170014003011 2024 00074	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	22/02/2024	2
170014003011 2024 00107	Aprehensión y entrega de bien	BANCO FINANDINA S.A.	NORA NELSY - MEDINA MORALES	Auto admite demanda	22/02/2024	1
170014003011 2024 00122	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2024	1
170014003011 2024 00122	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N	Auto decreta medida cautelar	22/02/2024	1
170014003011 2024 00126	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N	Auto inadmite demanda	22/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>